COMITÉ DE BIENESTAR LABORAL
ACTA No. 002 de 2026 TRD. 110-002-2026

ACTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS VIGENCIA 2026

En el municipio de Puerto Rondon, el día 22 de septiembre de 2026, siendo las 10:30 am, en las instalaciones de la sala de Juntas, se reunieron los integrantes del Comité de Bienestar con el fin de dar seguimiento al Plan de Bienestar e Incentivos correspondiente a la vigencia actual.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quorum
2. Revisión de Compromisos anteriores
3. Socialización de actividades de bienestar e incentivos
4. Proposiciones y varios
5. Lectura y aprobación de acta

DESARROLLO

1. Verificación del quorum: se hace llamado a lista y se verificó la asistencia de los integrantes del comité de bienestar laboral, existiendo quorum requerido para deliberar y decidir sobre los temas incluidos en la agenda.

2. Revisión de compromisos acta anterior: En la reunión anterior no se establecieron compromisos.

3. Socialización de actividades de bienestar e incentivos

 Toma la palabra el secretario de Planeación e Infraestructura, Arquitecto CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO, da la bienvenida a los integrantes del comité de Bienestar Social y a la Secretaria General y de Gobierno, LEIDY YOHANA OSTO PEÑA, quien actúa como jefe de talento humano, quien ha sido invitada al presente, así mismo socializa las actividades contempladas en el plan de bienestar social y que se han realizado; manifiesta que durante la vigencia se han desarrollado actividades de cultura organizacional, las cuales relaciona de la siguiente manera.

 - Conmemoración día de la mujer: Esta actividad se desarrolló con el propósito de reconocer, exaltar y valorar el papel fundamental de las mujeres que hacen parte del equipo de trabajo de la Administración Municipal, destacando su compromiso, dedicación y aporte al cumplimiento de las funciones institucionales. La jornada permitió generar un espacio de integración, reconocimiento y reflexión en torno a la importancia de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad y, especialmente, en el servicio público.

 - Conmemoración día del hombre: Esta actividad se realizó con el propósito de reconocer, exaltar y valorar la importancia de los hombres que hacen parte del equipo de trabajo de la Administración Municipal, destacando su compromiso, dedicación y aporte al cumplimiento de las funciones institucionales. La jornada permitió generar un espacio de integración, reconocimiento y fortalecimiento de los vínculos entre los funcionarios y colaboradores de la entidad.

 - Conmemoración mes amor y amistad: Esta actividad se realizó con el propósito de fortalecer los lazos de compañerismo, amistad e integración entre los funcionarios y colaboradores de la Administración Municipal, promoviendo un ambiente laboral agradable y espacios de sana

COMITÉ DE BIENESTAR LABORAL
ACTA No. 002 de 2026 TRD. 110-002-2026

convivencia. La jornada permitió compartir y reconocer la importancia de las relaciones interpersonales, el respeto y el trabajo en equipo dentro de la institución.

- Celebración cumpleaños funcionarios: Esta actividad se ha venido realizando el ultimo viernes de cada mes, donde se hace un pequeño compartir a los funcionarios que cumplen años.

De igual manera, se presenta ante los integrantes del Comité la propuesta de realizar una actividad de bienestar orientada a fortalecer la integración, la recreación, el trabajo en equipo y el clima laboral de los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Puerto Rondón.

Una vez analizada y deliberada la propuesta, los integrantes del Comité manifiestan su aprobación para desarrollar una jornada con un enfoque formativo, recreativo y de integración, mediante la realización de actividades lúdicas, deportivas y dinámicas de equipo, así como ejercicios de desempeño individual, que permitan promover la participación activa de todos los funcionarios.

La actividad se plantea como un espacio diferente al entorno habitual de trabajo, con el propósito de generar nuevas experiencias, fortalecer las relaciones interpersonales, fomentar la comunicación, el compañerismo y la cooperación entre los servidores públicos, contribuyendo de esta manera al mejoramiento del clima organizacional.

Acto seguido, toma la palabra la Secretaria General y de Gobierno, quien resalta la importancia de llevar a cabo esta iniciativa y manifiesta la necesidad de avanzar en la definición del lugar, las actividades a desarrollar y los demás aspectos logísticos requeridos para su realización.

4. Compromisos Adquiridos:

 a. La secretaria General y de Gobierno adelantará el proceso de contratación correspondiente para la ejecución de la actividad aprobada.

5. Preposiciones y Varios: No se presentaron observaciones adicionales.

6. Lectura y aprobación del acta: se procede a leer el acta el cual se aprueba por unanimidad y se firma por las que en ella intervinieron.

CARLO BRIAN RIAÑO CARREÑO
Secretario de Planeación e Infraestructura
Presidente

JOSE ALFREDO PEREZ RAMIREZ
Técnico Operativo
Secretario

MARI LEIDY GARZON PARRA
Auxiliar Administrativo
Integrante

ERIKA ALEJANDRA MUNERA MARIN
Auxiliar Administrativo
Integrante

MONICA PAOLA HIDALGO NIÑO
Auxiliar Administrativo
Integrante

LEIDY YOHANA OSTO PEÑA
Secretaria General y de Gobierno
Invitada